

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

Almería.— Martes 2 de Agosto de 1915.

Número 4732

El derecho de reunión y el Gobierno

Don Fernando de los Ríos Urruti, sabio catedrático de Derecho Político en la Universidad de Granada, rompió la vieja tradición acusadora de incompetencia, que desde ha mucho tiempo, ciérase sobre las testas encañeadas de una legión de maestros españoles. Su ejemplo es consolador. Los claustros universitarios, donde se alberga la ciencia, deben deramar la luz sobre el pueblo y encauzar e ilustrar la opinión pública de la nación.

Don Fernando de los Ríos, sobrino del gran don Francisco Giner, es un enamorado de las modernas ideas. Pertenece a la nueva generación que, poco a poco, mediante el propio esfuerzo, va escalando las alturas a donde le alcanzan sus merecimientos, para fojar así una generación de hombres cultos, limpios de atávicas preocupaciones.

Con el título de «Conducta inconstitucional del Gobierno. ¿Se debe obediencia a la nación?» publica en el último número de la revista «España», un artículo documentado, en el cual fustiga acerbamente al actual Gobierno, atento sólo a mantener una absurda e inconsciente pasividad frente a la tremenda lucha en que arde hoy casi toda Europa.

No importa al señor Dato apelar a todos los medios, por inconstitucionales que sean, para asegurar la neutralidad en que se desenvuelve nuestra languida vida política. Y sin otras miras que so tear dificultades exteriores, vulnera los mas sagrados principios asentados en nuestra Constitución, empleando una mordaza, con que acallar las voces de sana protesta, que los hombres más caracterizados de la nación tratan de levantar.

Y como las leyes tanto han sido hechas para imponerlas a los ciudadanos como para reprimir los abusos en el ejercicio de la autoridad, un Gobierno que se aparta de los preceptos legales no puede menos de ser un Gobierno inconstitucional. A este respecto, escribe el señor de los Ríos: «El antiguo régimen significaba el gobierno del hombre por el hombre, sin otros límites que el albedrío del que ejercía el Poder. Para vivir en sosiego, no había amparo posible en la ley, porque ésta no puede decirse que existiera desde el momento en que dejaba fuera de sí al que había de aplicarla. Al depender, pues, de la voluntad ibérrima de la autoridad el contenido y flexibilidad de la norma, sólo cabía, para evitar ser víctima, concertar privadamente un pacto de privilegio con el Poder, ya mediante gracia, bien mediante dádiva. Lo uno y lo otro llevaba consigo que viviesen los pueblos una vida eiví sin honrría, sin honor, esto es, sin heroísmo político, alma mater del espíritu liberal.»

«Pero la historia política, es la lucha contra la arbitrariedad, y el esfuerzo del siglo pasado pareció haber dado como fruto que quedase firmemente clavado en la vida pública el régimen de la ley. Aparecía ésta como una acción llevada a cabo por la Comunidad entera, acción que obligaba a todos y a cada uno; representaba la ley—y este es su título de gloria en el derecho—la fórmula ideal suprema para ajustar los unos a los otros, para garantizar los intereses comunes humanos, para reducir oposiciones, para hacer en paz el camino de la historia.»

«Y de las entrañas de la ley, nació la nueva autoridad; autoridad, que tenía como función velar por el cumplimiento de aquélla; esto es, no nace la ley para amparar la autoridad sino la autoridad para amparar la ley; no queda a autoridad fuera de las prescripciones de ésta, sino, antes al contrario, es su primera servidora, porque su razón de ser y capacidad de acción, está explícita o implícitamente determinada en ella, y sólo se le debe obediencia, acatamiento, en tanto es cumplidora e indicadora del deber de derecho que la ley nos marca.»

Consagra la Constitución actual, en su artículo 13, el derecho que asiste a todos los españoles, para reunirse pací-

ficamente. Refiriéndose a este precepto, termina diciendo el docto catedrático:

«Pacíficos son los fines de las reuniones que se están impidiendo celebrarse; y por ello, la responsabilidad penal de los Gobernadores es notoria. De todas las provincias de España debe salir una querrela análoga a la presentada con un gran sentido por el diputado señor Santacruz. ¿Dará por no escrita el Tribunal Supremo la sección segunda, del capítulo II, título II y libro segundo del Código Penal, que lleva por título, «De los delitos cometidos por los funcionarios públicos contra el ejercicio de los derechos individuales sancionados por la Constitución?»

El Gobierno no puede determinar cuales son reuniones pacíficas, porque la ley lo marca y no le deja en esa facultad discrecional alguna. Hay dos maneras de infamar el sentido ideal y la función humana de la ley: una, estableciendo leyes represoras, la otra, más grave, más corruptora socialmente, vulnerando las leyes que por justa tiene la nación.»

La firma de don Fernando de los Ríos, figuró en el Manifiesto que los intelectuales españoles dirigieron a las potencias aliadas. Su pluma, ahora, cincela la más severa crítica contra el Gobierno actual. Más los hombres que nos «desgobiernan» no temen a estas voces rebeldes de nuestros sabios y pensadores, que condensan el sentir de la nación entera.

Mantenerse a toda costa en el Poder, es su único empeño, esquivar problemas, su única razón de existir. Y para todo ello, no les importa ni aún vulnerar las prescripciones de la Ley fundamental del Estado!

La carretera de Gálor a Laujar

Don Manuel Navarro Sánchez, ha presentado un pliego en este gobierno civil para optar a la subasta de las obras del trozo cuarto de la sección de Gálor a Fondón de la carretera de Gálor a Laujar.

LA LOTERIA El Gordo en Almería

En el sorteo celebrado ayer en Madrid, ha querido acordarse la diosa fortuna de favorecer a nuestra capital, con el premio mayor.

El 13.014, ha sido el billete premiado con cien mil pesetas.

El mortal, favorecido con las pesetas, ha sido el industrial don Andrés Sánchez, que tiene un establecimiento de bebidas en la calle de Mariana. Dicho señor repartió varios decimos entre sus amigos.

Uno de ellos es don Agustín Bocanegra, otro don José Terriza, dueño del establecimiento «El Buen Tono» y el otro es don Amaro Delgado.

El billete lo compró al vendedor José Felices Montesinos, que es empleado de la Administración de la Calle del Rotriscio.

Apenas comenzaron a circular por la capital las primeras noticias, el establecimiento de don Andrés Sánchez se volvió un verdadero enjambre de personas que ávidas de enterarse quiénes eran los agraciados, acudían a felicitarlos.

Otro de los favorecidos es don Clemente Fernández Campos.

También ha dado su «pellizco» don Braulio Ramón Oña, a cuyo señor, le han tocado diez mil pesetas.

Felicítamos a todos los afortunados que les ha correspondido alguna participación en el número 13.014.

Además se han expendido en la misma administración, la aproximación posterior o sea el 13.015 y la centena del 13.016 al 20.

A los señores agraciados ruega la Administración por nuestro conducto presenten los décimos correspondientes a fin de poder interesar el envío del dinero con la mayor urgencia.

Don Andrés Sánchez poseedor del billete devolvió el domingo a la Administración seis décimos, los cuales han sido vendidos a varios señores entre los que se cuentan el Sr. Fernández Campos y don Braulio Ramón.

Grave accidente

Ayer mañana fué objeto de un grave accidente en la calle de las Tiendas Francisco Núñez Rico, de 45 años, casado y natural de Tabernas.

Auxiliado por varios transeúntes, fué conducido a la casa de socorro donde le fué curada una herida de siete centímetros en la región superciliar derecha.

Como la herida fué calificada de pronóstico reservado, el herido, fué trasladado al Hospital, donde quedó para su curación.

MINERIA

EDICTO

El Ingeniero Jefe de Minas, ha remitido a la Alcaldía un edicto referente a la admisión del registro «Mi María» número 33.301 para que se fije al público.

RENUNCIA

Don José de Vega Garrido, ha renunciado los derechos de propiedad del registro minero «La Pantera» número 33.256 de los términos de Alboloduy y Alsoduy.

ESCRITOS.

Don Antonio Muñoz Pérez, en nombre de don Diego Soler Torres, ha solicitado la debida autorización para practicar unas calicatas sobre terreno del registro titulado «San Diego» número 33.316.

También ha solicitado lo mismo, don Juan López Soler, para los registros «María Josefa» número 33.277 y «San Francisco» número 33.291.

Contra los intrusos

La virtud de una denuncia presentada en la Inspección de Vigilancia por el veterinario don José Lozano, contra los herradores que sin tener títulos, ejercen indebidamente la profesión de veterinarios el gobernador civil, ha impuesto una multa de 15 pesetas a los herradores, Juan Guirado López Francisco Sobro y José Campos.

Notas militares

El comandante juez instructor de esta capital, cita ante aquel juzgado para el día 4 del actual a José Saldaña Gómez.

El capitán General de Valencia, interesa de las autoridades la busca y captura del recluta Francisco García Romero, de Padules.

Instituto General y Técnico

Los alumnos de enseñanza no oficial que deseen dar validez académica en el mes de Septiembre próximo a los estudios hechos privadamente, que se cursan en este Instituto, así como a los de INGRESO en el mismo deberán solicitar su examen durante el mes de Agosto, presentando la oportuna instancia en la secretaría del Estado personal correspondiente si tuvieren 14 años cumplidos y abonando en el

acto los derechos señalados en las disposiciones vigentes, que son los que se expresan a continuación:

EXAMEN DE INGRESO

5 pesetas en papel de pagos al Estado, 250 en metálico dos timbres móviles y partida de nacimiento del Registro civil.

ESTUDIOS DE BACHILLERATO

Para una asignatura si fuera de Gimnasia, Galigrafía o Dibujo, se abonarán 11 pesetas en papel de pagos al Estado, 350 en metálico y tres timbres móviles, y siendo cualquiera otra del Bachillerato 12 pesetas en papel, 250 en metálico y tres timbres móviles.

Para dos o más asignaturas se verificará el pago con sujeción a las reglas precedentes, en cuanto a la parte correspondiente al papel de pagos y al metálico. Los timbres móviles de 10 céntimos serán siempre y solamente dos más que asignaturas, salvo el caso que el metálico pase de diez pesetas, pues entonces se entregará un timbre más.

Nota.—Pasado el plazo de la matrícula no se admitirá ninguna instancia.

Juzgados

El juez municipal cita para hoy a los guardias municipales, Miguel González Torres y Pedro Rosas.

El de instrucción interesa la busca de varios efectos sustraídos a Francisco Martín Alcázar, de esta capital.

El de instrucción de Torre (Valencia) notifica a los procesados León Cortés Cortés y otros, la sentencia dictada por la Audiencia provincial de Valencia, absolviendo del delito de homicidio.

José Padilla

Procedente de Buenos Aires, llegará pasado mañana a nuestra capital en el vapor «Príncipe de Asturias» nuestro joven y querido paisano el célebre compositor y director de Orquesta, don José Padilla.

El Sr. Padilla regresa a nuestra capital después de una brillante «tournee» por América en la que invirtió año y medio.

Después de permanecer unos días entre nosotros, marchará a Barcelona donde está contratado por diferentes empresas.

Operación feliz

A las 11 y media de la mañana de ayer, fué operada por los doctores Rivas Cravioto y García García, la respetable señora doña María Santamaría, esposa de nuestro distinguido amigo y consecuente republicano, don Anruiz Carrillo.

Dicha señora padece una pleuresía de carácter gravísimo, y con una presión natural en tan hábiles cirujanos le fué practicada la difícil operación.

Felicítamos muy sinceramente a la familia del Sr. Ruiz Carrillo, felicitación que hacemos extensiva a los operadores.

El estado de la enferma era anoche completamente satisfactorio.

Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera.— Causa procedente del juzgado de esta capital, sobre contrabando, contra Martín Martos Granados.

Abogado, Sr. Romero, Procurador, Sr. Roda.

Sección segunda.— Incidente de apelación número 51 del año 1915, procedente del juzgado de Instrucción de Cuevas, sobre daños, Abogado señor Granados, Procurador, Sr. Algarrá.

Juicio celebrado.— Ha quedado para sentencia el juicio señalado para el día de ayer en la sección segunda, contra Silvestre Artero Cano y otro acusado del delito de atentado.

Doctor Noguera

Especialista en Partos Matriz y cirugía general

ELECTROTERRAPIA

Consulta: de 1 a 4.

Bujovard 56.—Almería

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería un mes Pesetas 1'50
Provincia trimestre 5'00
Extranjero 9'50

Para revendedores, 21 ejemplares 75 céntimos

NUMERO SUERTO 5 CENTIMOS

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1ª plana, línea Pesetas 0'50
En 2ª y 4ª 0'30
En 3ª 0'20

Noticias y comunicados a precios convencionales

Redacción, Administración y Talleres, Plaza del Mercado 22.

En el Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Durbán y con la asistencia de los concejales señores, Granados, Sánchez Enjuna, Perez Burjillo, Romay, Ferrera, Cantón, Talavera López Rodríguez Juárez López, Rovira Fernández Burgos, Naveros, Estevan y Muñoz Ocaña celebró ayer tarde sesión el cabildo municipal.

El secretario dá lectura al acta de la anterior.

El Sr. Fernández Burgos pide la palabra para que se haga la aclaración del libro de actas de que él no fué responsable de los escándalos acaecidos en el salón, en la sesión última.

El alcalde accede a la petición del Sr. Fernández Burgos.

Este hace uso nuevamente de la palabra para dar las gracias al alcalde.

Seguidamente se pasó a la

ORDEN DEL DIA

Informe del Excmo Ayuntamiento en armonía con la que preceptua la regla tercera de la R. O. de 8 de Enero de 1914 referente al mozo Ramón Fernández Cruz número 24 del sorteo en el recemplazo de 1914.

Enterados

Certificación del Sr. Arquitecto Títular acreditativa de haberse realizado en forma, las obras de aceras delante de las fachadas del Trián y solar contiguo.

Fué aprobada.

Informe de la Comisión de Instrucción Pública en escrito de varios vecinos del Distrito quinto solicitando el traslado de la escuela de la calle de Arzaez.

Aprobado.

Escrito de don José Cruz Vivas, alcalde de Barrio del Distrito tercero solicitando la cantidad de cien pesetas para ayudar a los gastos de las fiestas que proyectan en honor de S. Roque.

Acordóse conceder lo solicitado.

Cuenta de Francisco Fernández de 16274 pesetas por la manutención de las caballerías que posee el Ayuntamiento durante el mes actual.

Aprobadas

Oficio del Sr. Gobernador civil revocando acuerdo de Exma Corporación municipal de 19 de Abril último y mandando que se conceda licencia para edificar a Doña María Díaz Camacho y doña Mariana Zaragoza.

El Sr. Juárez López propone que se entable recurso contencioso contra la resolución gubernativa.

El Sr. Muñoz se opone a que se entable recurso, proponiendo a la Corporación que se nombren dos letrados a fin de que informen si procede o no a entablar el recurso.

Se acordó designar a los Sres Estevan y Naveros

Informe de la comisión de Ornató en varias instancias.

Fueron aprobados

Id. de la de Festejos sobre aumento de algunos festivales en el programa oficial.

Aprobado

Oficio del Sr. Gobernador civil trasladando otro del Ilmo. Sr. Director General de Obras Públicas autorizando el proyecto de construcción de una vía férrea desde la de Sierra Alhamilla al muelle de Almería.

La Corporación quedó enterada.

OTROS ASUNTOS

Se dá cuenta también, de un oficio de la Sociedad de barrileros, pidiendo al Ayuntamiento se les nombre un maestro de escuela, a fin de que reciban educación los hijos de los socios.

El Sr. Muñoz defiende el escrito y pide a la Corporación se acceda a lo que piden los barrileros.

Le contesta el Sr. Durbán, manifestándole que sintiendo simpatías por la idea si adhiere también a lo dicho por el Sr. Muñoz pero se debe remitir a informe de la Comisión de Hacienda; y mientras tanto que se den educación a esos niños con carácter a

interinidad por los maestros de las escuelas nacionales

El Sr. Juárez promete informar favorablemente, antes de ausentarse.

DE AGUAS

Se acordó autorizar al Alcalde en el asunto de los riegos de la capital

DIMISION

El Sr. Esteban (D. Julio) hizo uso de la palabra, para renunciar el cargo de letrado encargado de dictaminar en la providencia del Gobernador sobre la revocación del municipio negando permiso para edificar en la calle de Hipócrates

Se admitió la dimisión al Sr. Esteban y se nombró para sustituirle al concejal Sr. Granados

Seguidamente se levantó la sesión.

COMUNICADO

Sr. Don Alberto Navarro:

Muy señor mío: A fuerza de tanto repetirme que es usted el encargado de hacer la liquidación y de abonar las cuentas, todavía pendientes—y lo que me rondará Olaya—de la compañía de coches de Juan García Martínez y H. de Lorea, casi he llegado a creerlo y por ello le dirijo la presente.

Parecía natural que al retirarse la mencionada empresa del negocio durante tantos años ha venido explotando, retirase también los recibos que en contra suya existen en las ventas, por cebada y paja, en los talleres por reparaciones de carruajes y por otros muchos conceptos. En total, suman una miseria, comparados con el vasto negocio que la empresa venía haciendo.

De todas estas cuentas tiene usted conocimiento y en la casa, también. Para todos y cada uno de los acreedores hubo excusas y aplazamientos, más o menos razonados, mientras rodaban los coches; pero ¿si no tienen justificación, porque hoy están retirados.

En Mayo del año anterior—ya sabrá usted que muchas de estas cuentas datan del 1911 y 12—dijo el apoderado encargado de la casa Luis Barnés, después de haber dado repetidas veces palabra de honor de mandarnos el dinero a su llegada a Lorea, que tuviera una poca paciencia porque habiendo salido alcanzado en un puñado de miles de pesetas el Administrador de Almería; señor Carmona; se había retirado de la empresa, llevándose consigo los libros de la oficina; y se necesitaba algún tiempo para que usted pudiera normalizar las cosas y hacer una liquidación detallada.

Nosotros, apesar de conocer bien las condiciones de Barnés y su falta de seriedad lo creímos de buena fe porque también aseguraba lo mismo, el administrador en ésta y los mayores Tomas, Cristóbal y los dos que venían en la diligencia de Lorea.

Han transcurrido un año y dos meses ¿Es que en todo ese tiempo no ha podido usted hacer todavía aquella minuciosa liquidación? ¿O es que se pretende, acaso, incluir nuestros créditos en las pérdidas ocasionadas por la conducta de Carmona?

Tenemos que decir a usted que nosotros no fiamos nuestro género, ni prestamos nuestros servicios a los administradores de la empresa sino que lo hicimos a los señores García Martínez, y ellos son los obligados a pagar hasta el último céntimo de lo que deben.

Esperamos que así se lo hará usted comprender a esos señores y que tanto ellos como usted procurarán abonar lo que debió saldarse el mismo día que retiraron los coches.

Soy de usted atento s. s. q. b. s. m.

Diego Cervantes

Vera 28 Julio 1915.

Maiz Plata nuevo

Por tonelada 24 ptas. cien kilos sobre muelle
Para pedidos de importancia,
condiciones especiales

ALFREDO RODRIGUEZ

Garota 5

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital 20 millones de Pesetas

Agencia de Almería
Paseo del Príncipe 54

OPERACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS.

PAGAROS

LIBRAS ESTERLINAS ORO A 25.75

FRANCOS Y ALFONSOS ORO 101.75

DOLLARS ORO 5.30

NEGOCIACION DE LIBRAS ESTERLINAS CHEQUES SOBRE LONDRES AL CAMBIO OFICIAL DE LA BOLSA DE MADRID.

Horas de Caja para estas Operaciones: de 9 de la mañana a 7 de la tarde.

LA FLOR DE LIS

Lo mejor para teñir el pelo. De venta en Droguerías, perfumerías y Peluquerías.
Depósito Eugenio de Bustos.

Temporada de Verano - LA ISLA DE CUBA - Pañería y confecciones

José Benavente Soro

Calle Real núm. 2

Frente a El Siglo



Recibidas todas las novedades para la presente temporada colecciones interminables a precios muy baratos.

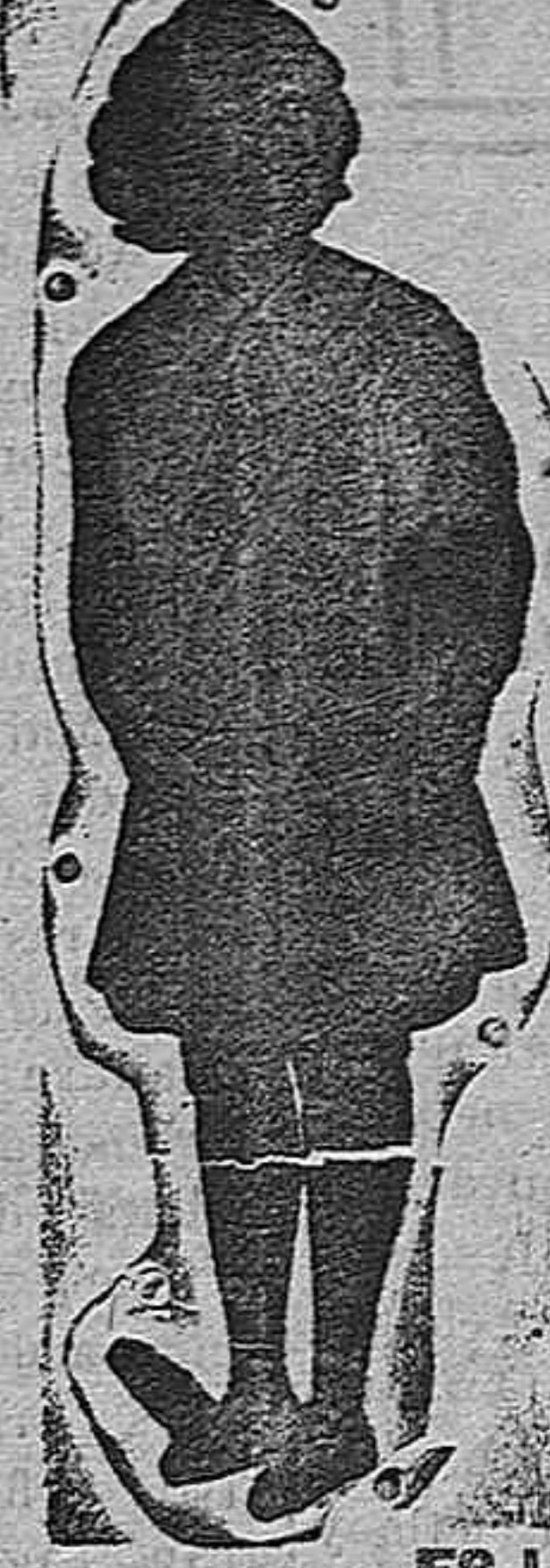
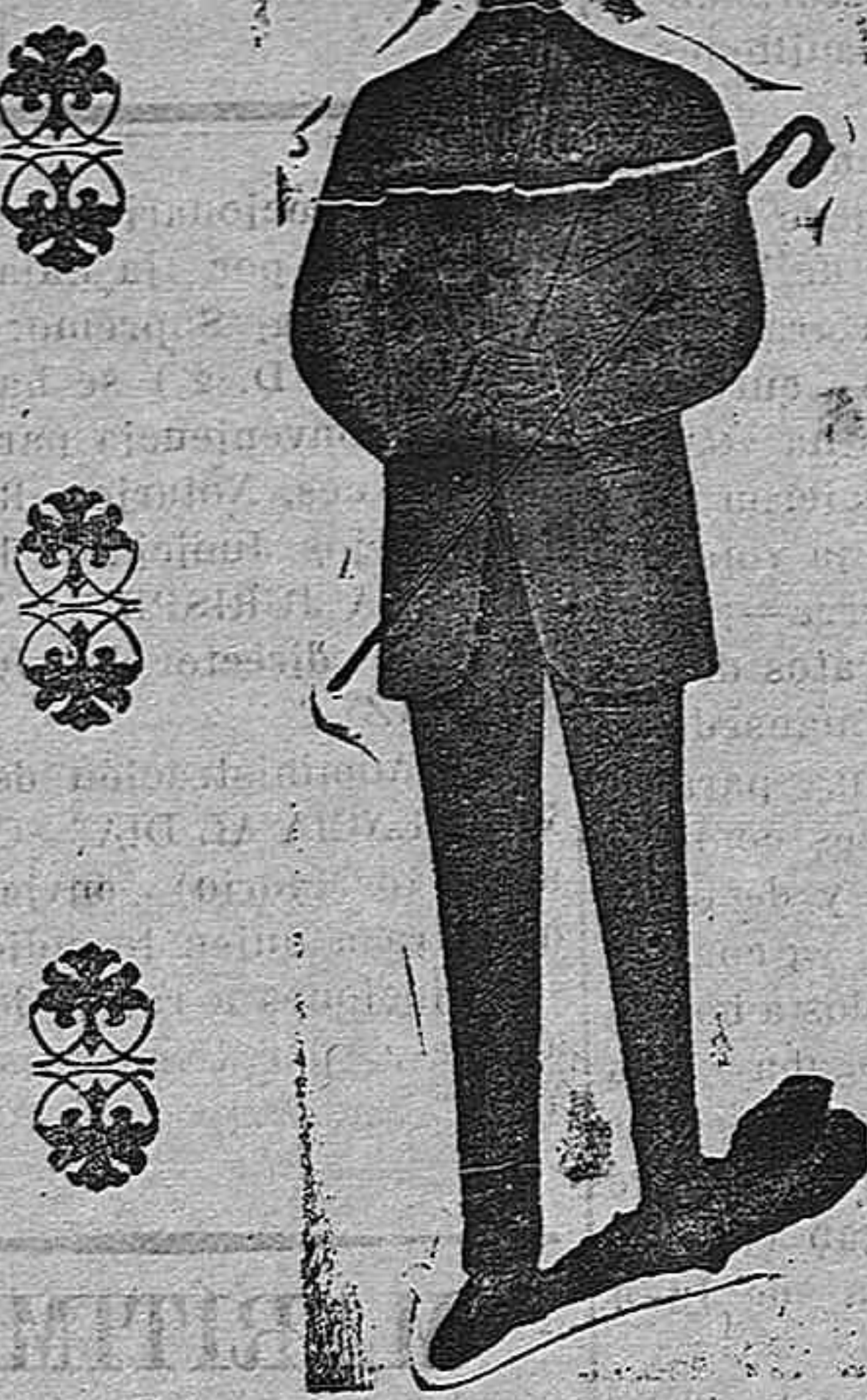
Extensa y bonita colección en Frescos lanas, autrajas y alpacas para trajes de caballero desde 3 pesetas el corte.

Grandioso surtido en Estambre y lanas de alta novedad y calidad inmejorable, dibujos de gran fantasía a precios más baratos que en fábrica.

En negro y azules, en vicuñas y estambres, colores sólidos desde 5 pesetas hasta 70 pesetas corte de traje.

Gran surtido en driles y tela de hilo dibujos de gran novedad a precios muy baratos.

NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR ESTA CASA.



Chalecos de fantasía, la más alta novedad, desde 2 pesetas corte. Confeccionado a 3'50 pesetas. Pantalones de franela, estambre con bajos vueltos a 5'50 pesetas.

Trajes de lana y alpaca para caballeros, desde 10 pesetas hasta 70 pesetas.

Trajes de dril para caballeros, desde 6 pesetas hasta 25 pesetas.

Americanas alpaca desde 4 pesetas de dril a 2'50, 3, 4, 5, 6, 7 pesetas.

Pantalones de dril para caballeros a 2, 3, 4, 5, 6 y 7 pesetas.

GUARDA POLVOS PARA SEÑORAS Y CABALLEROS, DESDE 5 PESETAS. GRAN SURTIDO EN CAMISAS, CORBATAS, PUROS Y GENEROS DE PUNTOS.

ES LA QUE MAS BARATO VENDE EN ALMERIA.



DEPÓSITO DE CERVEZAS

DE LAS FÁBRICAS

DAMM · BOHEMIA · CAMMANY

Y DE LA MARCA

ESTRELLA ROJA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

Representante: **Antonio Gómez Mayor**

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Dr. Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. Consultas especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

De 2 a 4 calle del Cid, número 7.

ANDRES VIZCAINO

DENTISTA

Consulta permanente

Calle del Conde de Offalia, número 20. (Más abajo de la Diputación).

ANTIOIPOS

Se dan sobre barriles de buen fruto de uva castiza y legítima para todos los Mercados ingleses principalmente para Londres.

En el cuartel de José María García Pascual Ibáñez darán razón.

DINERO...

Se ha de ganar quien necesite trabajos de IMPRENTA Y SELLOS CAUCHO consultando en la acreditada casa de MANUEL LOPEZ ORTEGA (hijos), Apartado 117, Madrid, por la economía dentro de la bondad de sus trabajos, así como solicitando las condiciones para ser Corresponsal se obtienen grandes beneficios al aceptar las mismas.

CORSETERA

Doña Juana Navarro construye fajas medicinales para el descenso de la matriz, con aparatos para las quebraduras de ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre. Corsés rectos desde 10 pesetas en adelante. Se hacen aparatos para torceduras del espinazo.

Príncipe 40. nómicos. Se vende el artículo a precios esp...

Pianos y autopianos

ERARD, PLEYEL, RONICH CUSSO S.T. H. A. CATEURA. Gran autopiano "CONCERTAD". El más suave de todos los conocidos, con registro de melodía. Rollos de 65 y 88 notas para autopianos. Gramófonos, discos y toda clase de accesorios. Música de todos los autores clásicos y modernos.

LUIS SANCHEZ PUNZON.—Paseo del Príncipe 33 frente a la Diputación.

Jabonera montañesa "LA CAMELIA"

SANTANDER

JABON Pinta azul-Pinta castaña-Olella Blanco espejal y amarillo extra marca "LA CAMELIA"

en trozos troquelados de 250 y 500 gramos.

Los mejores para el lavado de ropas

AGENTES PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA,

FRANCISCO CRUZ FERRER e HIJO.

DOCTOR BALBOA

Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Preparación en 4 meses para obtener el título de matrona. TRAJANO, 4.—Bajo.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE OJOS A CARGO DEL DOCTOR DON RAFAEL ARAEZ.

Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex interno, de los hospitales de la Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid.

Consulta de 8 a 10 de la mañana y de las 2 a las 5 de la tarde. Gratuita para los pobres de 8 a 10 todos los días.

Calle de Gerona núm. 23

GRAN FABRICA DE PAN

LA VIRGEN DE CAVITE

En esta antigua fábrica de pan, de don Juan Amate, se elabora toda clase de pan y se sirve a domicilio. Especialidad en pan de aceite, pinchado, para cacerías, barcos y conventos. Pan de Madrid para hoteles. Todo fabricado con las riquísimas harinas de Aragón. Calle de la Alameda 9. Teléfono número 150 (antigua panadería de Gaspar Vives.)

DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del Hospital Provincial. Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana.

Consulta de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

Puerta Purohena 8

Dr. Blanes

Enfermedades de ojos, oculista municipal individuo de la Sociedad de Oculistas Hispano Americana. Ex ayudante del doctor Albitos.

Antonio Vico 1, Esquina del hotel "La Paris".

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros.

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

Anis Bombita

MARIA PICON BELMONTE

Es el más fino y dulce de los que se fabrican. Profesora en partos por la Facultad de Medicina de Granada. Calle de Terriza, 8.

Se vende en todos los buenos establecimientos.

ZAMPIRONI

MATA MOSQUITOS Perfume higiénico y desinfectante. Preservador de toda clase de miasmas. Preocuidad de las imitaciones y falsificaciones. DE VENTA EN TODAS PARTES. Agentes en España J. URIACH Y C^o—Barcelona

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 0'00 por 100 anual

Agentes: **SALVADOR ROMERO Y HERMANO**

Paseo del Príncipe, 10

Casa Editorial BAILLY-BAILLIÈRE, Naxos de Balboa, 24, MADRID

Cómo llega en los actuales momentos

EL FIN DEL IMPERIO ALEMÁN

Presentado por varios premios científicos, políticos y económicos.

Profesora de Hermanos (monje de la Orden del Cister). Profesora de Maguncia (del archivo del Monasterio de Santa Hildegarda). Profesora de Flossberg.

Por J. H. LAYAUR

Por JUAN GARCÍA VALLADOLID

Se vende en todas las Librerías a 1,50 en rústica. Para recibirla por correo añadir 0,50.

16 clases diferentes de Borrás para Colchones á precios baratísimos

SE POPULAR

VENDE

Granada 26.

ALMERIA.

Brotions

Cerveza Pilsen Marca E. PETRY

ES LA PREFERIDA POR LOS INTELIGENTES.

Premiada con medalla de Oro y Plata París Barcelona

VENTA EXCLUSIVA

José Toro García

SANTO CRISTO, 2

EN EL SITIO MAS CENTRICO

de la calle de las Trendas

NÚMERO 10,

se alquila, en precio módico, un buen local, para

Establecimiento y Almacén

Informarán, Peca, 3 segundo.

Al año de guerra

La sombra de Jaurés

Se ha vivido tanto en este año, que parece acontecimiento muy lejano el del asesinato de Juan Jaurés. Un joven perturbado por la enseñanza clerical, mató al francés cuando departía con sus amigos en el café de la Luna, soñando todavía en evitar la guerra. El 20 de Junio habían asesinado en la capital de la Bosnia unos patriotas serbios a los archiduques herederos de la Corona austro húngara. Los criminales de Sarajevo querían evitar la guerra y precipitaron; dieron, por lo menos, con el asesinato del sobrino de Francisco José, el pretexto que venían buscando los alemanes, temerosos de que Rusia perfeccionara su organización militar y ferroviaria.

La guerra—ahora se ve claramente—venía, amenazaba al mundo. ¿Por dónde vendría la muerte? Estuvo a punto de llegar por Marruecos, luego por los Balcanes, y allí estalló al fin, causada más que por los matadores del archiduque, por los criminales detenedores del tratado de Berlín que se incorporaron a la Bosnia y la Herzegovina.

El 28 de Julio, Austria Hungría había declarado la guerra a Serbia por que se negó a admitir condiciones injustificadas y humillantes. Rusia no volvió. La guerra era inminente entre las naciones europeas. Más, el 31 de Julio albergaba aún esperanzas el ánimo generoso de Jaurés, caudillo del socialismo francés, verbo elocuente, alma luminosa, hombre universal.

Juan Jaurés era enemigo de la guerra, confiaba íntegramente, en que la huelga universal del trabajo la evitara; en caso de invasión creía obligada a la defensa de la patria invadida. Por la paz había el grande orador pronunciado sus más bellos discursos en los Congresos socialistas. Enemigo de la guerra de conquista, censuró con acritud el que llamó bandada de Francia en Marruecos.

Jaurés, el del bloque en favor de Dreyfus; Jaurés, el censor de la campaña en el aniversario de Marruecos; Jaurés, el apóstol de la paz, el tribuno de la humanidad y la justicia, dejó su cadáver, como un hijo, en la nueva era que abre la guerra en la Historia Universal.

Al parecer, procesalmente, nada tiene que ver su muerte con la guerra, el loco, el cretino (de ser responsable sería el más miserable de los asesinos), pudo haberlo matado mucho antes, mucho después, en cuanto su crimen parece de móvil razonable. Y, sin embargo, con cierto instinto, la muerte violenta de Juan Jaurés se considera como el prólogo de la guerra. Tan profundamente racional y exacta es esa creencia como la del pueblo español en que Prim, que no estuvo en Alcolea, ganó aquella batalla. No le hubiera asesinado el monstruo educado por los católicos, si los viejos guerreros no hubieran acabado de perturbar su razón y manijalar su moral. La atmósfera guerrera que ya se respiraba el 31 de Julio invitaba al crimen.

Jaurés, de vivir, hubiera sido ministro, hubiera puesto en la defensa nacional todo su gran talento y habría contribuido a acelerar la paz y hacer durable esta paz por las condiciones en que él habría contribuido a concertarla. Pero ¿quién sabe?

¿Quién sabe si el mártir conservará gratitud hacia la libertadora mano de su verdugo?

La guerra que Jaurés instantes antes de espirar consideraba evitable, tiene ya, contra lo que todos creíamos un año de existencia. ¿Qué de chascos, qué de rectificaciones, qué de renovar ideas y convicciones en este año!

Al día siguiente de perecer Jaurés, Alemania declara la guerra a Rusia y moviliza Francia. El 2 de Agosto, Alemania envía su nota a Bélgica y rompe con Francia.

Suponía Alemania que Bélgica iba a dejar franco el paso a los ejércitos alemanes, y que antes del aniversario de nuestra batalla de San Quintín estaría en París. Confiaba en que Inglaterra no desuniría su espada. Y en Berlín se victoreaba al Japón, la Prusia asiática.

Bélgica, sublime más que heroica,

resistió, y con su resistencia salvó a Francia. Inglaterra, leal a los compromisos internacionales rotos por Alemania, declaró la guerra al imperio que había osado violar la neutralidad de los belgas. Y el Japón declaró la guerra a los alemanes y les conquistó el puerto que habían arrebatado a la China.

No paran aquí las decepciones de Alemania. La nación que con ella y Austria Hungría formaba la Triple Alianza se declara neutral porque con Italia no se contó para enviar a Serbia la nota provocadora de la guerra. Alemania, además, que Alemania y Austria Hungría habían sido agresoras, no agredidas. Italia se mantuvo neutral hasta últimos del mes de Mayo que declaró la guerra a Austria y escolando los Alpes se ha ido atrinchando en posiciones más favorables para resistir una invasión.

Alemania, que impetuadamente arrolló en Agosto del pasado año a belgas y franceses, hubo de retroceder a primeros de Septiembre en el Marne. Desde entonces Alemania está a la defensiva. En la batalla de Flandes fué duramente castigado su intento de ganar Dunquerque y Calais. Este mes de Julio también han fracasado sus brutos ataques en la Argona y Arras.

Francia en este año no sólo ha salvado a París, sino que ha rehecho su Ejército, conserva Verdún y avanza por Alsacia. Los belgas conservan un pedazo de nacionalidad. Los ingleses defienden Calais y Dunquerque.

Ha perdido Alemania en un año casi todas sus colonias. Los boers, mandados por Botha, la han privado de la mejor de todas, y han demostrado con esa victoria la grandeza de Inglaterra como nación colonial. Soñó Alemania con la rebelión de la India, de Egipto, y del Transval y el Cabo. Sus ilusiones han quedado frustradas. El imperio británico se mantiene firme. El general Botha que luchó contra Inglaterra ha sido el vencedor de los hereros.

Ha perdido además de las colonias Alemania, el comercio y la navegación por los grandes océanos. Sus barcos mercantes y los armados en corso o han perecido o están desarbolados en puertos neutrales. En Chile y en el Mar del Norte, sufrió derrotas. En el Báltico le ha hundido un crucero un sumergible inglés. No obstante, Alemania lucha por mar y hace daño a sus enemigos. Conserva en el canal de Kiel casi intacta su escuadra, y sus admirables submarinos han fondeado la vida en Inglaterra, dificultado el tráfico británico y hundido centenares de barcos ingleses, noruegos y daneses dinamarqueses y norteamericanos.

Por mar, el submarino es hasta ahora el héroe de esta guerra. De Austria al mar de Mármara ha ido un submarino inglés, otro de la misma nación ha penetrado en el Báltico, y submarinos alemanes han logrado en el Mediterráneo y el Adriático torpedear barcos ingleses, franceses e italianos.

La bella época empresa de conquistar Constantinopla y abrir la navegación por el Bósforo y los Dardanelos, fracasó por mar y va por tierra y mar con lentitud desesperante. Turquía, aliada a los alemanes, defiende bien su capital europea. Fracasó esa alianza en la creencia alemana de creerla un hijo de pavorosa que haría levantar se contra Francia, Italia e Inglaterra a los pueblos musulmanes.

¿Y Rusia? Rusia ha llenado las páginas de la Historia guerrera durante el invierno y la primavera. Por dos veces invadió la Prusia oriental, fué dueña de la Galitzia y Bukovina, pasó los Carpatos, invadió Hungría, amenazó Silesia. Cuando creíamos afirmado el triunfo de los rusos, un esfuerzo verdaderamente colosal de Alemania, les hace retirarse de la Curlandia, de los Carpatos, de Galitzia, donde pierden Píezemys y la capital de la Bukovina. Cercada tienen Varsovia al año de guerra.

De esta victoria de los imperios centrales depende la duración de la guerra. Si Rusia queda en condiciones de rehacer pronto su Ejército y obliga a los alemanes y austro húngaros a mantener grandes contingentes de la Curlandia a la Bukovina, la guerra durará por lo menos otro año. Si tomada Varsovia y amenazada Riga, quedará Rusia fuera de combate, sólo el heroísmo

de los franceses y la resistencia de los Italianos podría salvar a los aliados.

Los países escandinavos, Holanda, Suiza, España, y las naciones balcánicas, excepto Serbia y Montenegro, y Grecia, se mantienen neutrales.

Serbia que parecía iba a ser la primera víctima, ha rechazado con un valor inconcebible dos invasiones y mantiene incólume su territorio. Por lograr Austria un castigo que no ha podido conseguir ha destruido una nacionalidad inocente, ha perturbado el mundo; y ha sacrificado millones de hombres.

Neutral siguen los Estados Unidos de Norte América, que hacen en esta tragedia el más desairado de los papeles. Comercia, chalanea la gran república con los beligerantes, europeos, Caras y malas municiones ha vendido a los aliados. Y los que hicieron de la calumniosa imputación de la voladura del "Maine", grito de guerra—acordais del "Maine"—! con tratos de abogado van disimulando su mansedumbre y resignación puritana para soportar atentados tan atroces como la voladura del "Lusitania" y de otros barcos ya norteamericanos, ya con ciudadanos de los Estados Unidos a bordo.

Como "Hamlet" interrogaba a la sombra de su padre, los espíritus moridos por la duda, los intelectos reflexivos y filosóficos interrogan en esta gran tragedia a la sombra de Juan Jaurés.

Compañero, compatriota ciudadano de todos los pueblos, internacionalista responde, ilumina a la humanidad. ¿Ha fracasado todo, hasta la ciencia? ¿Es crepusculo o aurora esta guerra? ¿La paz la pondrá termino, o será un intervalo entre dos guerras? Apóstol laico, santo sin religión, patriota internacionalista, marca al hombre "Hamlet" su deber. Duda. ¿A qué vengarse? ¿Para qué luchar? La humanidad no aprende, no se enmienda, no progresa. Dehieran los ejércitos haberse abrazado en las trincheras y vuelto sus armas contra los tiranos. No lo hacen, no lo harán. Nombres sin sustancia, fetiches sin alma los seducen hoy como ayer. ¿Mañana como hoy?

La sombra aconseja acción, la sombra sonríe y nos inunda de esperanza. Los vencedores parece oírsele serán los ideales, socialistas, ya lo veráis, veis quien venza al internacionalismo, la socialización de la propiedad, y los vencidos las religiones, las naciones, los Ejércitos, los dioses, el Papa, el Santo Sínodo, los pastores evangélicos, los reyes, los Estados... Luchad, soñad y esperad.

Para los sordos

¿En que tono tendremos que escribir para que nos oigan los que tienen el deber de oírnos? por que el mesurado que cu damos de emplear siempre en nuestro diario, vemos que resueta inútil.

Señor Gobernador, señor Gobernador... la goltería almeriense continúa bélica; las calles de nuestra población, siguen en condiciones para atrinchera las porque su majestad el golfo, apedrea con verdadero entusiasmo a sus "colegas" y de "revote" a los pacíficos transeúntes; señor Alcalde, señor Aa caldeee... los chicos de la calle continúan apedreándose en los arabaes y en las calles céntricas, sin respeto a grandes ni a pequeños. Señor Inspector de Vigilancia; los vagabundos de menor edad y los hijos de los padres sin conciencia de sus deberes, no dejan pasar tranquilamente de una acera a otra de cualquier calle de Almería.

¿No tendremos otro remedio que acorazarlos el cuerpo? ¿O darán alguna no de ustedes una orden energética y eficaz que corte de una vez con este estado de anarquía chiquillería?

Por favor, señores, si no es suficiente con la exigencia de nuestro decoro de pueblo civilizado.

¿Hablaemos esta vez para los sordos?

Los hombres de Derecho

"LA JURISPRUDENCIA AL DIA" es la única revista de España que cada quince días publica las sentencias de las Salas de lo civil y lo Contencioso del Tribunal Supremo sin esperar su publicación en la GACETA y anticipándose a ésta en unos cuantos meses.

Su forma encuadrable y los índices que a fin de año completan los tomos, hacen de "LA JURISPRUDENCIA AL DIA" una publicación necesaria para los hombres de derecho. Así acaba de reconocerlo una R. O. del Ministerio de Gracia y Justicia, firmada por el Señor DATO, que dice lo siguiente:

"Vista la instancia elevada a este Ministerio por don JOSE ALVAREZ ARRANZ, Director y propietario de la revista, denominada "LA JURISPRUDENCIA AL DIA", solicitando se declare la utilidad de la citada revista para los Magistrados, Jueces, Notarios Registradores y Secretarios Judiciales; CONSIDERANDO que no puede dudarse de la conveniencia que tan estimable publicación puede reportar a los re-

teridos funcionarios; y en vista de lo informado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo; Su Magestad el Rey (q. D. g.) se ha servido declarar de conveniencia para Magistrados, Jueces, Notarios, Registradores y Secretarios Judiciales la revista titulada "LA JURISPRUDENCIA AL DIA" de que es director don JOSE ALVAREZ ARRANZ.

La Administración de "LA JURISPRUDENCIA AL DIA" (Calle Mayor número 46 Madrid) envía números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 150 pesetas al mes, por trimestres semestres o años.

MARÍTIMAS

Ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques. Laud "Joven Juanita" de la mar. Vapor inglés "Palatone" de Ljorna en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español "Teodoro Llorca" para Mejilla. Id "Carolina" para Málaga. Laud "Joven Juanita" para Isla Cristina.

Id "Virgen de los Angeles", con cargo de sal para Mejilla.

VAPORES FRUTEROS



Para Hull

El vapor "Carlo" de la línea WILSON llegará el día 7 de Agosto, con hueco reducido, y saldrá el mismo día directo para HULL.

NOTA: Hay que comprometer la cabina con anticipación.

Agente: ALFREDO RODRIGUEZ, Gerón 5.

NOTICIAS

¡Al fin!

Cumpliendo las órdenes del gobernador la policía condujo ayer al Manicó, al conocido idiota, Mariano.

Necrología.

A la temprana edad de tres años, ha dejado de existir en nuestra capital el precioso niño Paquito hijo de nuestro estimado amigo don Francisco Fernandez.

El acto de conducir el cadáver al cementerio se verificará a las 11 de la mañana de hoy.

Varios heridos.

Ayer fueron curados en la casa de socorro los siguientes heridos: Francisco Gómez Martínez, de erosiones en la nariz y labio superior. José Carrillo Alonso de una herida incisa de cuatro centímetros en la mano izquierda.

Francisco García Romero de mordedura de perro en la pierna izquierda.

Reclamación.

Don Francisco Arias Cantero, ha presentado un escrito reclamando contra la clase de cuota que se le ha impuesto por inquinato.

Las patentes.

La Administración de Propiedades, ha comunicado al Ayuntamiento el acuerdo tomado de excluir del padrón de patentes de 1914, a don Eugenio de Bustos Gonzalez.

Varios oficios.

El Gobernador civil ha remitido al Ayuntamiento, varias comunicaciones para su entrega a don Angel García, don Joaquín García y don José Fernandez.

Recursos.

El Director General de Administración, ha pedido antecedentes sobre el recurso de alzada presentado por va-

rios vecinos de Albox, contra la providencia del Gobernador, aprobando los arbitrios municipales de 1915.

Multas gubernativas.

El Gobernador civil, impuso ayer una multa de 75 pesetas, al gitano Diego Perez Santiago, que en completo estado de embriaguez, promovió el domingo último un escándalo monumental en la Plaza de San Sebastian. También multó en 10 pesetas, a los cocheros Agustín, Oña, Antonio Pardo y Antonio Tovar, por abandonar el pescante del coche y molestar a los viajeros en la Estación; y en 45 pesetas a Miguel Fernandez Nadal, por escándalo en la vía pública.

Buena ocasión

Por 125 pesetas un estrado tapice a estilo inglés con rica tela y por 165 pesetas un Buffet para comedor con cristales una mesa y seis sillas. También tenemos camas para matrimonio estilo inglés con su mesa de noche con elager por 140 pesetas. En el antiguo y acreditado establecimiento de muebles de Clemente Lorenzo.—Glorieta de San Pedro 2.

Foca, Girón 2.

La mejor crema para el calzado.

Depósito: El Arco Iri, Príncipe 8. De venta, en droguerías zapaterías y kioskos.

AZUFRES

De la Compañía Franco-Española Flor sublimado, Refinado molido. Granos.

Representante en Almería: JUAN RODRIGUEZ BURGOS.

No hay jabón, ni polvos comparables al de Rosas de mi Jardín.

TORIBIO ALVAREZ.—DENTISTA

Especialidad en dentaduras postizas. Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre aleaciones.

Plaza de Niccolai Salmerón número 1.

ALMERIA

Lejía líquida "LA LAVANDERA"

DE SUPERIOR CALIDAD

Desinfectante, Higiénica, no perjudica la ropa. Se usa en frío y en lejadoras.

Depositorio exclusivo para Almería y su provincia.

José Toro García

SANTO CRISTO 2 Y MARQUESA 2.—ALMERIA

La Dolores

BERRERIA MECANICA

Almacén de maderas de todas clases.

Grandes existencias de madera para barriles para el levase de uva de 0'50 céntimos uno.

Angel Díaz Tornero

EN HUESOAR (GRANADA)

Gran fábrica de pavimentos hidráulicos

GRANDES EXISTENCIAS

Se hacen toda clase de trabajos especiales

AZULEJOS, CEMENTOS Y CEMENTOS PORTLAND DE TODAS CLASES

Esta casa es la que en Almería cuenta con mayores novedades, emplea los mejores cementos en su fabricación y vende mas barato.

José Vicente Castillo

GRANADA, 95.—ALMERIA

José Godoy Ramirez
MÉDICO-CIRUJANO
ATIENDE ESPECIALMENTE ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
Consulta: de 2 a 4. Obispo Ordoz, 2.